Año III — Viérnes 11 de Febrero 1881. — Núm. 1824.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publicase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Dicen de Constantinopla:

En las inmediaciones de Bagdad reina grande agitacion.

Se temen serios disturbios.

Se asegura que los representantes de las grandes potencias se han puesto hoy de acuerdo sobre la respuesta que deben dar á la Puerta.

Esta se muestra bastante conciliadora.

Las noticias de *Atenas* dicen que la Cámara de diputados se ocupa del convenio con el *Banco* de Crédito general para allegar recursos.

Han salido fuerzas de Atenas y de Laylas con direccion á *Vonirza*. Aquí se esperaran con gran ansiedad los resultados de las gestiones iniciadas por los representantes de las grandes potencias en Constantinopla. *A* pesar de que las noticias parecen más pacíficas, continúan los preparativos militares.

La mayor parte de los periódicos griegos revelan poca confianza en el éxito de las conferencias de Contantinopla.

—Los individuos de la *Liga* agraria de Irlanda han nombrado sustitutos, á fin de que pueden reemplazarles en el caso de ser reducidos á prision.

Estos suplentes tendrán á su vez poderes para nombrar quien les sustituya, á fin de que en ningun caso deje de existir la junta directiva de la *Liga*.

—*Segun* los últimos despachos de Persia, apesar de la victoria alcanzada por el ejército persa sobre los kurdos, continúa la agitacion entre éstos, temiéndose una nueva y formidable insurreccion.

—*La* prensa oficiosa rusa dice que el gobierno del czar procurará que la Puerta haga amplias concesiones á *Grecia*, á fin de asegurar la paz en Oriente.

Gerona 11 de Febrero 1881.

El Nuevo Ministerio.

En nuestra última hora de la anterior edicion, participamos á nuestros favorecedores la dimision del ministerio que presidia el señor Cánovas del Castillo, cuya noticia llevó á los círculos de esta ciudad la animacion que es consiguiente en tales casos.

Como es natural, comenzaron á hacerse cálculos y conjeturas sobre los motivos de la crísis y probabilidades de la formacion del nuevo gabinete. Cuando solo conocíamos la noche del mártes la dimision del ministerio y aun antes de que llegaran á nuestras manos los periódicos de la capital del Principado, la opinion pública, vivamente impresionada, lanzaba á la arena de las suposiciones nombres y apellidos; unos decian que se tenian noticias de que el nuevo gabinete era puramente constitucional; otros aseguraban que era compuesto de los elementos fusionados y hasta no faltó quien daba como cosa hecha un ministerio presidido por el señor *Posada Herrera*.

Todo era aventurado y lo único que hasta las once de la noche se sabia con certeza, era lo que consignábamos en nuestra última hora, si bien mas tarde, y cuando la edicion de LA LUCHA estaba en prensa, pudimos adquirir la grata noticia de que el dignísimo jefe de nuestro partido era el encargado por la Corona de formar ministerio.

El miércoles por la mañana, al llegar el correo de Barcelona, la prensa *Barcelonesa* publicaba la formacion del ministerio; pero en vista de alguna contradiccion que notábamos en ella, acudimos á los centros oficiales en los cuales se acababa de recibir el parte oficial del *Ministerio* de la Gobernacion, cuyo contenido se publicó mas tarde por *Boletin Oficial extraordinario*. Segun él, el nuevo Consejo de Ministros está formado de la siguiente manera:

Presidente sin cartera, Excmo. señor *D.* Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de *Estado*, Excmo. señor Marqués de la *Vega* de Armijo.

Ministro de *Gracia* y Justicia, Excelentísimo señor D. Manuel Alonso Martinez.

Ministro de la Guerra, Excmo. señor *D. Arsenio Martinez* Campos.

Ministro de Marina, Excmo. señor D. *Manuel* Pavia y *Pavia*.

Ministro de Hacienda, Excmo. señor D. *Juan Francisco* Camacho.

Ministro de la Gobernacion, Excelentísimo señor *D.* Venancio Gonzalez.

Ministro de *Fomento*, *Excmo*. señor D. José Luis Albareda.

Ministro de *Ultramar*, *Excmo*. señor *D.* Fernando de Leon y Castillo.

Como se vé, el nuevo ministerio se compone de los tres elementos de la fusion; cinco individuos de orígen constitucional; dos del grupo del general Martinez Campos y dos del antiguo centralismo, cuya forma era la que debia ser, dada la organizacion actual de nuestro partido.

No creemos necesario consignar aquí la satisfaccion que nos domina al ver al frente de los consejos de la Corona, al hombre eminente, al patricio ilustre que en épocas no lejanas supo salvar á la nacion de gravísimos peligros y á la libertad de adversarios temibles y unidos á él las eminencias que ocupan los ministerios, en cuyas manos están hoy las riendas del gobierno de la nacion, por que dicho queda lo que puede sentir en estos momentos quien, como nosotros, milita en las filas del partido constitucional.

A nuestros correlijionarios todos damos la enhorabuena mas completa; pues si, como constitucionales debemos regocijarnos, no cabe duda de que la libertad y las instituciones han de verse garantidas como siempre se vió cuanto juró defender y guardar la colectividad en manos la cual la Corona ha depositado su confianza.

La expulsion

DE LOS DIPUTADOS DE IRLANDA

Es sabido que el fundador de la *Liga* agraria, *Mr. Davitt*, es un antiguo deportado político que habia sido puesto en libertad bajo ciertas condiciones y permaneciendo constantemente vigilado por la policía. *Pues* bien: con pretexto de haber violado aquellas condiciones, fué últimamente reducido de nuevo á prision lo cual produjo el dia 4 una escena extraordinariamente violenta en la *Cámara* de los Comunes.

Contestando á la pregunta de un miembro de la Cámara sir Mr. Vernot-Harcour, secretario de Estado, dijo que efectivamente Mr. *Davitt*, el fundador de la Liga agraria, habia sido preso. Ante esta afirmacion, quiso Mr. Parnell saber en qué habia violado aquel jefe las condiciones que se estipularon para su libertad; pero en vez de satisfacer á su pregunta, se levantó Mr. Gladstone á proponer la resolucion que ya tenia anunciada para que se pusiera un término á la interrupcion de los debates de la *Cámara*.

Entónces *Mr.* John Dillon interrumpió á Mr. Gladstone, pidiendo que fuese llamado al órden del primer ministro.

El presidente invita al orador á que guarde silencio, pero éste continúa insistiendo en su demanda hasta que es votada su «suspension» por 395 votos contra 33.

En vista de este resultado, debe *Mr.* Dillon abandonar la sala de sesiones; pero se niega á hacerlo, y sólo cede ante la presencia de la fuerza armada.

En todo este incidente el tumulto es indescriptible. *Mr.* Gladstone se levanta nuevamente para desarrollar su proposicion, pero le aturden las voces y protestas de los irlandeses, y Mr. Danier O'Donoglue propone que la discusion sea aplazada.

El presidente sostiene en la palabra á Mr. Gladstone.

Levántase el primer ministro, y mister Parnell al propio tiempo exige que se le retire la palabra.

Declara el presidente que semejante actitud es una violacion de sus órdenes. *Nueva* insistencia de Mr. Parnell enmedio de la indignacion de la *Cámara*, la cual pide á gritos su suspension; pero en el momento de la votacion se niegan á votar todos los home rulers, manifestando ostensiblemente la intencion premeditada de sustraerse á la autoridad del Parlamento. Entre la confusion más espantosa se acuerda la suspension de *Mr.* Parnell por 405 votos contra 7.

Niégase este último respetuosamente á abandonar la *Cámara*, y á imitacion de su colega *Dillon*, sólo se retira ante la intimacion de los sargentos de armas, á su salida recibe de los home rulers una entusiasta ovacion, y comienzan á circular rumores acerca de que aquellos están resueltos á dejar expulsarse primero que obedecer al presidente.

Tócales despues á *Mr.* Finiyan, representantes de *Ennis*, ser suspendido por 405 votos contra 2, y sucesivamente 36 miembros del partido irlandes son expulsados de la *Cámara* á viva fuerza.

Usa despues de la palabra Mr. Gladstone, exponiendo un proyecto contra la interrupcion de los debates, y declara que su objeto es sostener la libertad de la palabra y salvar la dignidad de la Asamblea y las conveniencias parlamentarias, proyecto que se hacenecesario; dada la actitud de una fraccion de la diputacion irlandesa. El orador termina invitando á la Cámara á apoyar incondicionalmente al gobierno para que continúe siendo el principal sostenedor del poder de la gloria del pais, en vez de degenerar hasta el punto de convertirse en la irrision y el escándolo del mundo.

Este discurso, que duró una hora próximamente, fué extraordinariamente aplaudido.

El proyecto de Mr. Gladstone fué aceptado sin escrutinio en primera deliberacion.

Correspondencias.

Madrid 7 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

El acuerdo tomado ayer en Consejo de ministros confirma la noticia que hace dias comuniqué á V. respecto á que el gobierno tenia pensado poner coto á los banquetes políticos que se venian preparando lo mismo aquí que en las provincias y asi lo ha hecho en su reunion de ayer empezando por prohibir los que los demócratas tenian dispuestos para el dia once, del corriente aniversario de la proclamacion de la república.

El ministro de la *Gobernacion*, cumpliendo con dicho acuerdo, ha firmado hoy una circular dirijida á los gobernadores civiles dando instrucciones convenientes para evitar que en lo sucesivo tengan lugar semejantes manifestaciones políticas y muy especialmente aquellas en que tienen por objeto principal la propaganda de ideas contrarias en un todo al régimen actual.

Como era de esperar, la enunciada medida ha sido recibida por los demócratas y fusionistas avanzados con marcadas muestras de disgusto y se asegura que algunos de sus prohombres tanto en el *Senado* como en el Congreso interpelarán al gobierno sobre el asunto oportunamente.

El Director del *Banco* de *España* tuvo anoche una larga conferencia con el ministro de Hacienda acerca de las bases del proyecto de conversion de la *Deuda* que horas antes

habia aprobado el gobierno.

Por el salon de conferencias del Congreso se ha dicho que en la noche del viérnes de la presente semana, los Sres. Castelar, Martos y Pi Margall recibirán en su respectiva casa á sus numerosos amigos.

Se espera que dichas reuniones estarán muy animadas.

La absolucion de la renombrada D.ª Baldomera continua ocupando la atencion de la gente de ley.

El sábado último el cuerpo de fiscales del Supremo se reunió bajo la presidencia del Sr. Mena y Zorrilla para examinar con el debido detenimiento la doctrina espuesta por el defensor del Secretario de aquella que es lo que sirve de fundamento á la sentencia absolutoria de dicho Tribunal.

El Directorio fusionista en su reunion de ayer se ocupó muy particularmente de la actitud en que parece haberse colocado algunos diputados fusionistas respecto al gobierno en asuntos administrativos de Cuba.

El Corresponsal

Madrid 8 de Febrero de 1881.

Por fin llegó el momento de la crisis ministerial.

El presidente del Consejo, á las diez y media se presentó en palacio, y en la entrevista que tuvo con el rey, la abordó resueltamente con motivo del preámbulo del proyecto de conversion de deudas, en que se consignaban frases que marcaban una prolongacion indefinida en el poder de los conservadores.

El monarca creyó que dichas frases debian ser sustituidas por otras que no tuviesen el alcance y significacion de las primeras; pero el señor Cánovas desde luego y con el respeto debido, dijo que el gobierno no podria hacer semejante sustitucion y, como el monarca insistiera en ello, su primer consejero significó desde luego el proyecto de resignar sus poderes.

Este salió enseguida de palacio trasladándose al de la presidencia donde le esperaban sus compañeros de gabinete, y les dió cuenta de la conferencia que acababa de tener con el soberano y de los deseos manifestados por éste.

Estos, por unanimidad acordaron mantener íntegro aquel preámbulo conviniendo todos en que era llegado el instante de presentar la dimision que formularon en el acto, y á seguida el Sr. Cánovas volvió á Palacio y puso en manos del Soberano dicha renuncia.

Este manifestó el sentimiento que le acusaba la resolucion de sus consejeros asi como tambien el que no pudiese acceder á lo que se le pedia, y aceptando la dimision en principio se tomó tiempo para probeer mientras los dimisionarios continuaran en sus puestos.

La noticia de tan magno suceso fué recibida por muchos politicos con completa incredulidad, pues la atribuian á un ensueño de los fusionistas pero no tardaron mucho en convencerse de su exactitud. Durante el dia de hoy se han recibido en todos los departamentos ministeriales gran número de dimisiones de altos funcionarios que han sido admitidas por los ministros salientes. Desde las ocho de la mañana, la casa de D. Práxedes Mateo Sagasta se vió muy concurrida por sus numerosos amigos y lo mismo se han visto la de Martinez Campos y Alonso Martinez por los suyos respectivo.

El acuerdo que anteayer tomó el directorio y del que en mi carta de ayer di á V. cuenta de la mas interesante parte, hacia entender la aproximidad del renombrado suceso pero nadie ni los mismos del directorio creian realmente que estábamos en la víspera.

Asegúrase que el Sr. Cánovas despues de que le fué admitida la dimision, hizo insinuaciones favorables al llamamiento de Sagasta para formar nuevo gobierno.

Cuéntase que S. M. acojió con beneplácito dicha idea, y desde el primer instante mostró interés en que quedára hoy mismo resuelta la crisis en definitiva mayormente cuando las circunstancias y el curso de la política vienen desde hace tiempo señalando la inmediata sucesion del ministerio dimisionario.

Personas muy influyentes en el partido liberal dinástico, aseguran que el primer acto que sus amigos realizarán desde el poder, será dejar sin efecto la real órden que prohibe los banquetes democráticos preparados para el once del actual.

El general Quesada ha solicitado su relevo en el cargo de general jefe del ejército del Norte, fundado en motivos de salud.

Los conservadores de primer orden dicen que en la cuestion de presupuestos no opondrán dificultades á sus sucesores.

El Congreso ha suspendido hoy la sesion por consecuencia de la crisis.

Los Sres. Martinez Campos, Alonso Martinez y demás señores del directorio, desde las primeras horas de la tarde se encuentran en casa del Sr. Sagasta donde no se cabe ni de pie y á sus alrededores se ven muchos grupos de constitucionales que esperan el momento que su jefe salga para Palacio á donde ha sido llamado por conducto del Sr. Duque de Sexto.

Los ministeriales de ayer se lamentaban de su caida á raiz de una votacion tan numerosa y compacta como la que alcanzaron ayer en el Congreso en la cuestion de los banquetes.

Todos los ministerios presentaban hoy un cuadro desolador para los que por espacio de tantos años han vivido en ellos.

Nada mas por hoy,

El corresponsal

Gacetilla General.

El miércoles por la mañana, salió de Barcelona para la córte, nuestro queridísimo amigo D. Pedro Antonio Torres, inolvidable Gobernador Civil que fué de esta provincia, y uno de los Diputados de mas simpatías y arraigo en toda Cataluña.

—Leemos en el *Boletin de Primera Enseñanza*:

«Ha salido para Camprodon el Sr. Inspector del ramo, y segun nuestras noticias, la visita tiene por objeto dar fin á la cuestion suscitada por el alcalde de aquella villa respecto al local destinado á la Maestra pública. Parece que el Sr. Alcalde está dispuesto á hacer todo género de sacrificios para que se arregle un local decente y capaz destinado á escuela de niñas, pero á condicion de que no se toque á las religiosas del edificio que ocupan.

Veremos la solucion que se dá á este asunto.»

Debe dársela y buena, toda vez que el Alcalde de Camprodon siempre ha estado dispuesto á hacer sacrificios, mientras la profesora ha estado encerrada en una intransigencia lamentable base de dimes y diretes que nunca debieron existir. Por esto, cuando el colega atacaba al Alcalde, LA LUCHA que podia hablar con conocimiento de causa, replicaba á el *Boletin* que era injusto, sin entrar por ello en detalles.

—La guardia civil del puesto de Llansá ha detenido en los últimos dias á dos individuos que viajaban por el término de Vilajuiga y de los que se sospecha que sean los autores de un anónimo dirijido recientemente á un propietario de Cadaqués en que se le reclamaba con amenazas una cantidad de dinero.

—Se recomienda como muy eficaz para calmar el dolor de muelas la siguiente composicion: espíritu de vino rectificado, 6 gramos; creosota, 6 gramos; tintura de cochinilla, 2 gramos; aceite de menta, 4 gotas. Se moja una bolita de algodon con esta mezcla, y se introduce en las caries; pero cuidando de que el líquido no toque en las encias ni en la lengua.

—Por la guardia civil de Santa Coloma de Farnés, ha sido aprehendido el mozo prófugo del reemplazo de 1874 por el cupo de Sils, Juan Barber y Plá.

—En la Cámara de diputados de Italia funciona un aparato receptor y registrador del sonido, que taquigrafía mecánicamente, lo cual ha permitido suprimir los taquígrafos. El inventor de dicho aparato ha propuesto á Mr. Gambetta colocar uno en la Cámara de los diputados de Francia.

—La guardia civil del puesto de Castelló de Ampurias, ha capturado á Juan Arlá Pujol, procesado por el Tribunal de 1.ª instancia de Figueras por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

—Cuando el dignísimo señor Gobernador Civil de esta provincia recibió el telégrama en que se le participaba la dimision del Ministerio, se apresuró á presentar la suya.

Posible es que le sea admitida; pero no dude el señor Lagunilla que su salida será sentida por todos los habitantes de la provincia y muy especialmente por los que tenemos el honor de ser sus particulares amigos.

Durante su mando, Gerona y su provincia se han visto gobernadas con mucho acierto; los partidos políticos han vivido en medio de la confianza que produce siempre un espíritu altamente conciliador y un tacto eminentemente prudente y sin grandes esfuerzos, se han conjurado los inconvenientes que con frecuencia surjen en el órden administrativo.

Quien asi ha procedido; quien asi ha obrado en todos los actos de su autoridad; quien asi ha sabido vencer obstáculos, y sostener la mútua armonía de que hemos gozado y en que hemos vivido todos los habitantes del territorio confiado á su gobierno, ni puede renunciar al cariñoso recuerdo de todos, ni puede presumir que la ausencia entibie la leal amistad que le hemos profesado cuantos hemos podido apreciar incesantemente el mérito de sus relevantes dotes como autoridad y como caballero.

Reciba el Sr. Lagunilla la expresion de nuestra sincera amistad en estos momentos, y tenga entendido que esta no ha de entibiarse sean cualesquiera las circunstancias y tiempos en que vivamos.

—Han sido detenidos en Figueras por fuerza de la guardia civil de aquel punto, dos sujetos indocumentados que se habian hecho sospechosos por sus idas y venidas á Francia, habiéndoseles ocupado una respetable cantidad de dinero.

—Un periódico aconseja un remedio por demás sencillo para hacer desaparecer el mal aspecto que dan al rostro y á las manos las berrúgas. Por si hay quien quiera ensayarlo, hélo aquí:

«Se disuelve en la cantidad de agua que se quiere tomar, otro tanto de carbonato de sosa y se lavan la berrugas con esa solucion durante uno ó dos minutos, sin secarse. Esta operacion, repetida dos ó tres dias seguidos, destruye las berrugas más tenaces.»

—Como esperábamos, el público de Figueras está entusiasmado con la compañía de declamacion que, bajo la acertadísima direccion del Sr. Jordan, está actuando en aquel teatro.

La prensa de la localidad se ocupa de las representaciones llevadas á cabo, en terminos, que se hace perfecta justicia á todos los artistas y especialmente á la señora Romeral, Sta. Cuello y á los señores Jordan, Esteve y Cobeña. Les felicitamos cordialmente y no esperábamos otra cosa de la compañía que con aplauso de este público ha trabajado en la última temporada.

—Ante ayer mañana, conforme iban entrando en esta ciudad, eran detenidas las lecheras, sugetando á un análisis la leche que se disponian á distribuir entre sus parroquianos, dando por resultado esta operacion el que se inutilizasen por aparecer mistificada veinte y cuatro porrones de dicha sustancia alimenticia.

Las familias, pues, que echaron ante ayer de menos la visita de su predilecta lechera, pueden saber á que atenerse; á la conciencia y buenas intenciones de la misma.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de la villa de la Bisbal.

—Anteayer al anochecer, hubo un amago de incendio en una habitacion de la calle de Mercaderes. El fuego se redujo á unas prendas de ropa que se habian puesto á secar junto á un brasero.

—Curiosa es la siguiente estadística del consumo de la cerveza. El reino de Baviera consume anualmente por habitante, 219 litros; Wurtenberg, 154; Prusia y Hannover, 40; Bélgica, 165; Inglaterra e Irlanda, 118; Holanda, 37; Austria Hungría, 34'5; América del Norte, 26; Francia, 19'5; Suecia y Noruega, 13; y Rusia solamente 14. Para que se vea cuanto ha aumentado la fabricacion de esta bebida alimenticia, bastará decir que la cerveza consumida en Paris durante el año 1874 subia á 222, 875 hectólitros. Gracias á este aumento, podremos comprar vino, aunque malo, barato.

—Por este Gobierno civil se han remitido á los alcaldes de esta provincia ejemplares impresos de los estados demográficos sanitarios en número suficiente para que puedan llenar el servicio de que se trata, hasta fin de junio.

—De la *Gaceta de la Industria y de las invenciones*:

«Poco es lo que por ahora puede decirse respecto al nuevo invento, que segun se asegura acaba de verificar el sábio americano Edisson, por medio del cual puede marchar un coche en forma de trineo con ruedas, que ha construido, sin necesidad de Caballos, empleando para ello la electricidad. Dicho vehículo funciona ya por las calles de Nueva-York, cuyo experimento ha producido un excelente resultado. Lleva consigo una lámpara que alumbra viva y claramente por donde pasa.»

—Un carretero recibió ante ayer un mordisco en un brazo que le tiró una de las caballerias del carro que guiaba.

—Se ha autorizado á los reclutas

del último reemplazo y anteriores, destinados por sorteo á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el dia que se señale para dar principio la entrega en Caja de los mozos del presente llamamiento, puedan cambiar de situacion con soldados de los cuerpos del ejército activo de la provincia.

—Dias pasados en un coche de primera de uno de los ferro-carriles alemanes, se hallaban un caballero M. P. y otro al parecer tambien caballero.

M. P. se durmió, y en cuanto comenzó á conciliar el sueño, el otro que se hallaba en el coche con él, sacó un frasquito de cloroformo, y aplicándolo á la nariz del compañero de viaje, quedó esté profundamente dormido.

Al despertar *M. P.* se halló en camisa, pues hasta la ropa se habia llevado el propietario del frasco de cloroformo.

—Ante ayer se fijó en los parajes públicos de costumbre, el «*Boletin Oficial Extraordinario* á que nos referimos en nuestro artículo de fondo.

—Hoy debe llegar á la Corte, nuestro querido amigo D. Antonio Mataró.

Correo de Madrid.

Correo del 7 de Febrero de 1881

Se ha autorizado al director general de Artilleria para que nombre las comisiones que deben asistir á la Escuela de torpedos. En ellas figurarán algunos oficiales subalternos de artilleria que se hayan distinguido en las clases de física y química é industria militar.

—Aprobados en el consejo las bases del proyecto de conversion de las deudas especiales, se necesita para leerse en las Cortes la aprobacion de *S.* M. el Rey.

Correo del 8

El proyecto de ley de marcas de fábrica, que ha de discutirse en el Senado, está dividido en dos títulos. El primero trata del derecho de propiedad sobre las marcas; determina en qué pueden consistir éstas; cómo se obtiene ese derecho, y el modo de hacer el registro de las marcas.

El título segundo se ocupa de la caducidad del derecho de propiedad de las marcas y de las acciones penales que pueden nacer.

Se establece tambien el modo de declarar la caducidad del derecho mencionado.

Las trasgresiones á esta ley que cometan terceras personas contra el derecho de propiedad adquirido sobre marcas y que haya sido registrado, se denunciarán por el Ministerio de Fomento á los tribunales, bien de oficio ó á peticion de parte en accion popular, acompañando justificantes de la infraccion.

Los interesados podrán ejercitar su accion en los tribunales, y se sobreseerá el procedimiento por el perdon de la parte perjudificada.

Se establece tambien la penalidad para los que usen marcas ajenas ó falsas, segun el art. 291 del Código penal. Caducarán todos los certificados de marcas expedidos hasta el dia, trascurrido un año, á contar desde la promulgacion de la ley, debiéndose registar nuevamente para ser válidos.

—Varios gobernadores de provincias han telégrafiado anunciando su dimision.

Provincias.

Segun telégrama del gobernador de la provincia de Leon, han perecido por efecto de una explosion de dinamita, en una casa inmediata al Perruca, el contratista, el pagador y el ingeniero minero.

—Los trenes de Mèrina á Llerena corren sólo desde Calamonte á Llerena, desde la caida del puente de madera. El coreo de Mérina á Calamonte es conducido en carros.

—A consecuencia del temporal, se han hundido en Zújar 27 casas, existiendo otras muchas en inminente peligro de ruina.

En aquel término municipal sigue la vega inundada: el fruto de los campos se ha perdido completamente.

—Las noticias que se reciben de Alcira dan á entender claramente los inmensos perjuicios que el vendaval del pasado mes ha causado en los hermosos naranjales de aquel feraz término.

No sólo el cultivador es el que ha sufrido las consecuencias de aquel contratiempo, si que tambien han alcanzado á la clase jornalera ocupada en el embalaje, trasporte y otras operaciones que lleva consigo el comercio de aquel rico fruto.

—Dicen de Sevilla que el ayuntamiento de aquella capital abriga el proyecto de establecer un gabinete micrográfico para el análisis de las sustancias alimenticias.

A consecuencias de las últimas lluvias torrenciales, la carretera de Málaga á Almeria ha quedado destruida é intransitable en muchos trozos, hasta el extremo de estar incomunicado el pueblo de Nerja con aquella provincia y la de Granada.

Seccion bibliográfica

—Hemos recibido el cuaderno 11 de la obra «Boet El Toison de Oro» que, debido á la pluma de don Luis Carreras está publicando el editor don Salvador Manero.

—Se ha repartido el cuaderno diez y seis de los «Procesos célebres de todos los paises» que edita don Salvador Manero, bajo la direccion del conocido literato don José Laribal.

—Hemos recibido el número 19 de la *Revista Popular de Conocimientos Utiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economia doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y ademas por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscritor por un año (cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopedica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *S. Saturnino* y comps. mrs., *S. Desiderio*, *S. Lázaro* y *S. Félix*.

Santo de mañana; *Sta.* Olalla y la Traslacion de *S.* Eugenio.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 8.—El ministerio queda definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidencia, don Práxedes Mateo Sagasta.—Estado, Marqués de la Vega de Armijo.—*Gracia y Justicia*, don Manuel Alonso Martinez.—Guerra, don Arsenio Martinez Campos.—*Marina*, don Manuel Pavia y Pavia.—Hacienda, don Juan Francisco Camacho.—Gobernacion, don Venancio Gonzalez.—Fomento, don José Luis Albareda.—Ultramar, señor Pelayo Cuesta.

Hoy se leerá en el Congreso el decreto de disolucion de las Cámaras.

Los presupuestos se plantearán por autorizacion hasta la reunion de las nuevas Cortes, la cual se verificará en Noviembre.

Madrid 9.—Dase como probable el nombramiento del Capitan general de Madrid á favor del general Valmaseda.—Se ha dado cuenta á las Cortes del nombramiento del nuevo ministerio.—Ha tenido lugar un consejo de Ministros con objeto de resolver acerca del personal que deberá designarse para los cargos de confianza.—Dícese con visos de fundamento que el general Blanco seguirá desempeñando el cargo de gobernador general de la Isla de Cuba.

Trátase del nombramiento del General Lopez Dominguez para Capitan General de Filipinas, en sustitucion del General Primo de Rivera.—La infanta será declarada Princesa de Asturias. Casi todos los Gobernadores han presentado la dimision, entre las cuales figuran las de Gerona, Lérida y Barcelona. El señor Pelayo Cuesta no acepta candidatura ministerio Ultramar, y en su defecto se ha nombrado al señor Leon y Castillo, quien ha jurado desde luego dicho cargo.

Madrid 9.—El Gobierno se presentó en ambas Cámaras, leyendo los decretos de nombramiento de los ministros el señor Sagasta.

Este dijo que las crisis parlamentarias obligan á los gobiernos á explicarlas á las Cámaras; pero dimanando la crisis actual del ejercicio de la prerogativa régia, ninguna explicacion procedia limitándose á declarar que se proponia el Gabinete gobernar empleando procedimientos liberales y conciliatorios. Despues leyó otro decreto suspendiendo las sesiones oyéndose en las tribunas del Congreso vivas á la libertad.

El diputado romerista señor Cadórniga, ex-director de Administracion, volvióse á las tribunas y las increpó gritando «Canallas» produciendo esto irritacion y fuertes voces de «fuera fuera».

Los ministros se dirigieron enseguida á Palacio á participar al Rey la suspension de las sesiones y á cumplimentar á la familia Real.

El Consejo de ministros ha acordado nombrar al conde de Xiquena gobernador ne Madrid, al Sr. Gomez Diez, ex-gobernador de Barcelona, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, y al señor Abascal alcalde de Madrid, ocupándose en resolver otras cuestiones relativas al personal.

El rey y la Reina pasean por las calles, Retiro y Fuente Castellana absolutamente solos en un pequeño coche abierto guiándolo el Rey, sin escolta, ni acompañamiento de ninguu género.

Anúncios.